



formación para
ARQUITECTURA TÉCNICA

CURSO

| síguela por internet |

**ESTUDIOS Y PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD:
CÓMO REDACTARLOS DE UNA FORMA
DIFERENTE.**



Ponente: D. Fernando Espinosa Gutiérrez.

Arquitecto Técnico. Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

6,7 y 8 de noviembre de 2018

**Aula de Formación del Colegio de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de Málaga**

Paseo Limonar, 41 (acceso por C/República Argentina, 18) - Málaga

ORGANIZA:



Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos

COLABORA:

GABINETES TÉCNICOS
KABINETE TEKNIKOAK



**NAVARRA
NAFARROA**

ARQUITECTOS TÉCNICOS
ARKITEKTO TEKNIKOAK

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1627/1997 entró en vigor hace más de veinte años, sin embargo es habitual aún, a día de hoy, que no se le dé la debida importancia a la documentación relativa a la seguridad y salud en las obras de construcción, es decir el Estudio Básico o Estudio de Seguridad y Salud en primera instancia, y el Plan de Seguridad y Salud, en segunda. Es habitual, que se tramiten las cuestiones relativas a la seguridad de manera secundaria, dejando, en ocasiones, su gestión en manos inexpertas, lo que produce lagunas que nadie soluciona, bien por no saber cómo hacerlo, o bien por ignorar el problema.

El COAAT-Málaga pretende dar solución a esta cuestión, para lo que ha organizado este curso de tres jornadas. En la primera de ellas se verán los documentos de los que parte y en los que se apoya la coordinación de seguridad: Estudio Básico o Estudio de Seguridad y Salud y Plan de Seguridad y Salud, analizando las diferencias entre ellos y el contenido de cada uno. En la segunda se profundizará sobre la correcta redacción del Estudio de Seguridad y Salud. Y en la tercera estudiaremos como analizar adecuadamente el Plan de Seguridad y los criterios de aprobación que el coordinador debe tener en cuenta y que tantas dudas suscitan en muchas ocasiones.

OBJETIVOS

- Establecer de forma clara la diferencia entre un Estudio Básico y un Estudio de Seguridad y Salud, con análisis de los parámetros que determinan la necesidad de elaborar uno u otro documento.
- Analizar el contenido de cada uno de ellos, según lo indicado en la Guía Técnica del R.D. 1627/1997.
- Dictaminado el documento a redactar, fijar por separado, los contenidos de uno y otro, de forma que no sólo se cumpla con la normativa, sino que el técnico tenga la certeza de haber presentado un encargo profesional a la altura de sus pretensiones.
- Ver ejemplos reales de contenidos de estos documentos preventivos, en todas sus partes: Memoria, Pliego de Condiciones, Mediciones y Presupuesto o Planos. Contenidos que se deben evitar.
- Convencer del beneficio que tiene la concordancia entre las distintas partes que componen el documento.
- Exponer las diferencias entre el Estudio o Estudio Básico y el Plan de Seguridad y Salud.
- Qué criterios debe tener en cuenta el coordinador de seguridad y salud a la hora de aprobar un plan de seguridad. ¿Qué contenidos debe presentar éste?

JORNADA 1: Estudios, Estudios Básicos y Planes de Seguridad y Salud. Diferencias entre ellos. (4 horas lectivas, 4,5 horas con descanso):

- Diferencias entre el Estudio y el Estudio Básico de Seguridad y Salud.
- Contenido de ambos documentos según la Guía Técnica del R.D. 1627/1997.
- Consideraciones iniciales y datos a tener en cuenta en la redacción. Trabajos o unidades de obra a incluir.
- Introducción y contenido del plan de seguridad.
- Acciones previas al trámite de redacción del PSS y posterior aprobación.
- Objeto del PSS y referencias normativas.
- Contenido mínimo del documento. Contenidos recomendables para el coordinador de seguridad y salud.
- ¿Por qué no incluir ciertos contenidos en los planes de seguridad y salud?
- Ejemplos prácticos y reales de planes de seguridad y salud.
 - a) Ejemplo de un PSS que no debe ser aprobado.
 - b) Ejemplo de un PSS que sí puede ser aprobado.
- Contenidos a evitar en ambos documentos.

JORNADA 2: Elaboración de un Estudio de Seguridad y Salud. (4 horas lectivas, 4,5 horas con descanso):

- Elaboración de un estudio de seguridad y salud. Memoria, pliego de condiciones, planos, mediciones y presupuesto. Herramientas e información a incluir.

JORNADA 3: Análisis de un plan de seguridad derivado del anterior y criterios a considerar a la hora de su aprobación por el coordinador de seguridad y salud. (4 horas lectivas, 4,5 horas con descansos):

- Contenidos mínimos que debe incluir el plan de seguridad y salud. Revisión “in situ” de un ejemplo real, y relación con el estudio de seguridad antes elaborado. (3 horas lectivas).
- Lista de chequeo a emplear durante el análisis. Modelo de ésta en función de si es un plan de seguridad referido a obra nueva, a obra de demolición o un anexo o modificación al ya existente.
- Comunicación al promotor de la situación en la que se encuentra el PSS. ¿Cómo decirle a nuestro cliente que su obra no puede iniciarse por no tener el PSS el contenido adecuado?

NOVIEMBRE

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

de 16:00 a 20:30 horas

12 horas lectivas.

PRECIO del CURSO para NO COLEGIADOS: 150 €

PRECIO del CURSO para COLEGIADOS del COATIE Navarra: 90 €

PRECIO del CURSO para COLEGIADOS del COATIE Navarra con carrera finalizada en los últimos 4 años o desempleados: 45 euros

* A las bajas no comunicadas o realizadas con menos de 72 horas de antelación, se les aplicará el precio general para no colegiados.

*Desempleados deberán presentar la tarjeta de demanda de empleo en el momento de la inscripción.

PLAZAS LIMITADAS: Es necesario inscribirse previamente.

Fecha límite de inscripción: 30 de OCTUBRE a las 13:00 horas

***Curso en modalidad doble: presencial y por videoconferencia *online en directo*.**

*En caso de superarse el número máximo de plazas, éstas se adjudicarán mediante sorteo.

*Desde el Colegio NO se informa necesariamente de la admisión a cursos.

*En www.coatnavarra.org se podrá consultar la admisión al curso a partir del día siguiente a la finalización del plazo de inscripción.

*Al concluir el curso se emitirá certificado acreditativo a quienes completen una asistencia mínima del 75 %, para colegiados/as, disponible descarga directamente desde la página web del Colegio.

las inscripciones se realizarán exclusivamente por estos medios:

internet

gabinete@coatnavarra.org

www.coatnavarra.org



Síguenos en:



@COATIENavarra